



MENDOZA, 19 MAY 2017

VISTO:

La NOTA-CUY N° 10832/2017, en la que se eleva la nómina de los estudiantes de 5to. Año de la Carrera de Odontología en condiciones de portar la bandera de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos electos serán los portadores de la insignia institucional que lleva la imagen que nos representa y que resultaron de la elección que se llevó a cabo el día 10 de abril ppdo. con el objeto de afianzar el sentido de pertenencia de los estudiantes para con nuestra Casa de Estudios;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de abril de 2017 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la elección de los alumnos que serán los portadores de la insignia institucional que lleva la imagen que representa a nuestra Facultad y que llevaron a cabo los estudiantes de 5to. Año de la Carrera de Odontología, con el siguiente resultado:

**ALBA, Antonella Ayelén**  
(DNI: 39.086.656 Reg. 3603)

Abanderada

**CAMENFORTE RUPPI, Agustina**  
(DNI: 38.334.089 – Reg. 3542)

Escolta

ARTICULO 2.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 048

F.O
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA